

Bogotá, D.C., Febrero 23 de 2011

Señor Doctor
Juan Carlos Henao Pérez
Presidente
Corte Constitucional
L. C.

Respetado señor Presidente:

Como tuve oportunidad de comentárselo en el día de ayer, ELECCIÓN VISIBLE coalición de organizaciones de la sociedad civil, conformada con el objeto de hacer seguimiento a los procesos de elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia y de abogar por la incorporación de altos estándares de transparencia en esos procesos, ha decidido hacerle seguimiento a la reconfirmación de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, que se inicia con el nombramiento del reemplazo del Doctor Jesael Giraldo, que está a cargo de la Corte Constitucional.

Dada la importancia de la Sala Administrativa y de la coyuntura que rodea a esta Corporación, es muy importante que a esa Corporación lleguen las personas más idóneas y de las más altas calidades humanas y profesionales para ejercer el gobierno y la administración de la Rama Judicial, por ello de manera respetuosa, y en mi calidad de vocera de ELECCION VISIBLE le solicito lo siguiente:

1. El envío de todos los candidatos inscritos y de los que están en este proceso de selección y de sus hojas de vida, con el fin de darlas a conocer en la página web de elección visible. Respetuosamente le solicito que esa información también esté disponible en la página web de la Corte Constitucional, para que la ciudadanía tenga la oportunidad de hacer comentarios sobre los candidatos.
2. Indicar el proceso que la Corte va a seguir para la selección y para la designación del nuevo candidato, con la indicación de los magistrados a cargo de alguna parte del proceso, como por ejemplo las entrevistas a los candidatos.
3. Si les es posible indicarnos el perfil que están buscando para el cargo, o sea los requisitos adicionales para el cargo, por ejemplo experiencia en el diseño de políticas públicas, en administración de justicia, en finanzas públicas.
4. Los mecanismos que han establecido para evitar los conflictos de interés y evitar lo que conocemos como “lobby clandestino o no transparente”, en este proceso de selección.
5. Si el proceso de selección prevé tener un número plural y mínimo de finalistas – 5 o 3 por ejemplo –, igualmente sugerimos para darle más transparencia al proceso realizar una audiencia pública televisada. Estas audiencias con motivo de la elección de magistrados de

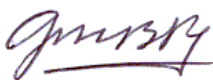
la Corte Constitucional y del Fiscal General, se han realizado por sugerencia de ELECCION VISIBLE, y se han convertido en un elemento importante de transparencia y de interés académico y ciudadano.

6. Y finalmente indicarnos el cronograma previsto para esta elección.

Agradezco de antemano su atención y su oportuna respuesta, la cual constituirá un aporte para la transparencia en la función electoral de la Rama Judicial y su interlocución con la ciudadanía.

Con mis sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,



GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO

Vocera de la Coalición